

COMISIÓN DE SALARIO Y NOMENCLADOR DE AGMER

La Comisión de Salario y Nomenclador de AGMER, reunida en Rosario del Tala, en la sede de la Seccional Tala, luego de un debate, acuerda:

- En cuanto al salario, creemos que podemos, como sindicato, instalar, demandar y continuar la lógica planteada en el tiempo de **“a igual trabajo igual remuneración”**.
- Aumento salarial en el Valor del Punto Índice.
- Agregar el Valor de P.I. equivalente a dos (02) Hs. Cátedra de Secundaria al Código 02 de los cargos iniciales como una forma de equiparar la carga laboral de dichos cargos en relación con las horas cátedras.
- Si bien pareciera que lo grueso de la demanda es para cargos iniciales, observamos que los Directivos de Primaria y Superior tienen una desigualdad manifiesta en la consideración “Adicional para Directivos” (Decreto 627/13 MEHF), ya que hoy, estos Directivos, perciben el 60 % de lo que cobra un Directivo de Secundaria; en la búsqueda de equiparar a todos los niveles en cuanto a lo salarial.

Además planteamos:

- **Devolución de los días descontados por huelga.**
- **Remuneración del FNID.**
- **Actualización Código 029 (Traslado)**
- **Equiparación de las Asignaciones Familiares.**

- **Suspensión del descuento por Impuesto a las Ganancias**
- **Participación y discusión en el Presupuesto Provincial.**
- **Iniciar la discusión salarial para recomponer los haberes en el año 2016, a partir de diciembre del corriente año.**

El siguiente documento será enviado a Comisión Directiva Central de la AGMER para su valoración al respecto.

Participaron del presente encuentro los integrantes de la Comisión de Salario: Marcelo Pagani, Miguel Stegbañer, Alejandro Marcone, Francisco Nessmann, Patricia Carboni, Pedro Gutiérrez, Daniel Jacob, Víctor Hutt.

También estuvo presente el Secretario General de la Seccional Tala, Juan Carlos Crettaz, y por Comisión Directiva Central la Secretaria de Administración y Actas, Adriana Dechat; el Secretario Adjunto, Alejandro Bernasconi y la Secretaria de Prensa, Adriana Vilchez

Sin otro tema por discutir, se da por concluida la reunión a la espera de lo que suceda en la audiencia con el Gobierno Provincial, el jueves 8 de octubre de 2015.